

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 129.

En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 21.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos a cuatro. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 21 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Circular número 68.

#### Elecciones.

Debiendo tener lugar la elección de compromisarios para Senadores, al mismo tiempo que la de Diputados a Cortes que en el día 2 de Abril inmediato y siguientes se habrá de celebrar, creo oportuno publicar á continuación no solamente el estado general que comprende el número de compromisarios que á cada pueblo de esta provincia corresponde elegir, sino también las principales disposiciones de la Real orden de 23 de Febrero del año anterior, que por ser perfectamente aplicables al caso de que se trata, conviene que los Sres. Alcaldes las tengan muy presentes para no incurrir en errores u omisiones penales, siempre por la ley.

Llamo pues sobre ellas la atención de dichos funcionarios, advirtiéndoles únicamente que la Junta de escrutinio de que habla la disposición 5.ª se reunirá el día 7 de Abril y no el 13 de Marzo, como allí se indica, y que en todo lo demás se atemperen á cuanto ordena la ley electoral.

Alicante 17 de Marzo de 1872.—El Gobernador, Hermenegildo Estevez.

Disposiciones de la Real orden de 23 de Febrero de 1871, citada en la precedente circular.

1.ª Cada distrito municipal tiene derecho á elegir un número de compromisarios igual á la sexta parte de los concejales que deban componer el Ayuntamiento, conforme á lo dispuesto en la ley de 21 de Octubre de 1868. (Hoy la electoral de 20 de Agosto de 1870, artículo 133.)

3.ª Todo elector tiene derecho á votar tantos compromisarios cuantos sean los que correspondan al distrito municipal á que pertenezca, ya sea que el distrito municipal comprenda varios distritos electorales para Diputados á Cortes, ó que esté comprendido en dos ó mas distritos.

4.ª Todas las operaciones de la elección de compromisarios se ajustarán al procedimiento establecido en la ley electoral, y en cada colegio se hará el escrutinio parcial de cada día de elección, despues del escrutinio de los votos emitidos para el Diputado á Cortes.

5.ª El escrutinio general de los votos emitidos para compromisarios se hará en los términos que marcan los artículos 79 y 80 de la ley electoral; pero la Junta de escrutinio se reunirá el 13 de Marzo (hoy el 7 de Abril) y se llenarán las formalidades que marcan los artículos 81, 82 y 83 de la misma ley.

6.ª Serán proclamados compromisarios de cada distrito municipal los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número de los que corresponde elegir. En el caso de empate decidirá la suerte según lo dispuesto en el art. 84.

7.ª Del escrutinio general se levantará la correspondiente acta que quedará archivada en la Secretaría del Ayuntamiento, sacándose de ella copia firmada por el presidente y los cuatro secretarios, que se remitirá á la Diputación provincial en pliego certificado.

8.ª A cada compromisario electo se entregará una certificación de su nombramiento, expedida por el Secretario de Ayuntamiento del distrito municipal, con el visto bueno del Alcalde, para que le sirva de credencial ante la Diputación provincial.

Estado general que comprende el número de compromisarios que á cada pueblo de esta provincia corresponde elegir.

	Número de concejales.	Número de compromisarios.		Número de concejales.	Número de compromisarios.
Aleocer de Planes.	6	1	Puebla de Rocamora.	6	1
Alcoy.	25	4	Rafal.	7	1
Alcolecha.	8	1	Rafel de Almonia.	6	1
Alfajara.	9	1	Redován.	9	1
Alfaz.	7	1	Relleu.	10	1
Algorfa.	6	1	Rojales.	10	1
Alicante.	28	4	Sagra.	7	1
Almoradí.	11	1	Salinas.	8	1
Almudaina.	7	1	Sanet y Negrals.	7	1
Alquería de Aznar.	6	1	S. Felipe Neri.	6	1
Altea.	13	2	S. Fulgencio.	8	1
Aspe.	45	2	S. Juan.	11	1
Balones.	6	1	S. Miguel de Salinas.	9	1
Bañeres.	10	1	S. Vicente.	11	1
Benasau.	7	1	Santa Pola.	11	1
Benetusa.	10	1	Sax.	10	1
Benejúzar.	9	1	Sella.	9	1
Benferri.	8	1	Senija.	7	1
Beniarbeig.	8	1	Sella y Miraflores.	7	1
Beniardá.	9	1	Tárbena.	9	1
Beniarrés.	9	1	Teulada.	10	1
Benishembra.	8	1	Tibi.	9	1
Benidoleig.	7	1	Tollos.	6	1
Benidorm.	11	1	Torremanzanas.	9	1
Benifallim.	7	1	Torrevecija.	14	2
Benifato.	6	1	Tormos.	7	1
Benijófar.	7	1	Vall de Alcalá.	7	1
Beniloba.	9	1	Val de Ebo.	7	1
Benillup.	6	1	Vall de Gallinera.	10	1
Benimant-ll.	9	1	Vall de Lagnart.	9	1
Benimasót.	6	1	Vérgel.	9	1
Benimarfull.	7	1	Villafraqueza.	9	1
Benimeli.	6	1	Villajoyosa.	17	2
Benisa.	13	2	Villena.	18	3
Benitachell.	9	1			
Biar.	11	1		1355	172
Bigastro.	9	1			
Bolulla.	9	1			
Bosót.	9	1			
Callosa de Eusarriá.	12	2			
Callosa de Segura.	11	1			
Calpe.	9	1			
Campo de Mirra.	7	1			
Castalla.	11	1			
Cañada.	7	1			
Castell de Castells.	9	1			
Cabral.	11	1			
Cela de Nuñez.	7	1			
Cocentaina.	15	2			
Cofridés.	8	1			
Cox.	9	1			
Crevillente.	16	2			
Cuatrecerdas.	7	1			
Daya Nueva.	7	1			
Daya Vieja.	6	1			
Denia.	14	2			
Dolores.	11	1			
Elche.	22	3			
Elda.	12	2			
Facheca.	6	1			
Famorca.	6	1			
Finestrat.	10	1			
Formentera.	8	1			
Forna.	6	1			
Gayanes.	7	1			
Gata.	10	1			
Gorga.	7	1			
Granja de Rocamora.	9	1			
Guardamar.	10	1			
Guadalest.	7	1			
Hondón de las Nieves.	10	1			
Ibi.	11	1			
Jacarilla.	6	1			
Jalon.	9	1			
Jávea.	13	2			
Jijona.	14	2			
Lorecha.	9	1			
Llíber.	8	1			
Llos de Camacho.	6	1			
Mirafior.	6	1			
Millena.	6	1			
Molins.	6	1			
Monforte.	11	1			
Monóvar.	16	2			
Muchamiel.	11	1			
Muria.	8	1			
Muro.	10	1			
Novelda.	15	2			
Nucia.	16	1			
Ondara.	10	1			
Onil.	10	1			
Orba.	9	1			
Orcheta.	8	1			
Orihuela.	25	4			
Parent.	9	1			
Pedreguer.	12	2			
Pego.	13	2			
Penaguila.	9	1			
Petrol.	10	1			
Pinoso.	12	2			
Planes.	9	1			
Polop.	9	1			

- D. Ginés Ganga y Galbis, Elche.
- D. Rafael Vives Espinós, Denia.
- D. José del Portillo, Orihuela.
- D. Francisco Merle Cañamás, Denia.
- D. Miguel Guardiola, Alicante.
- D. Francisco Alberola, Idem.
- D. Juan Oriente, Idem.
- D. Manuel Escalambre, Idem.
- D. José A. Puigserver, Idem.
- D. Miguel Colomer, Idem.
- D. Manuel Gomiz, Idem.
- D. Rafael Martínez y Vassallo, Idem.
- D. Rigoberto Ferrer, Idem.
- D. Cristóbal Pacheco, Idem.
- D. Vicente E-quebre, Idem.
- D. Francisco Ribelles, Idem.
- D. Luis Forner, Idem.
- D. Joaquín Llorca, Idem.
- D. Joaquín Miguel Polop, Idem.
- D. Francisco Carbonell, Idem.
- D. José María Celdrán, Idem.
- D. Juan Fontanella Callis, Alcoy.
- D. Rigoberto Albors Monllor, Idem.
- D. Francisco Pellicer Abad, Idem.

#### UNA CARTA DE VICTOR HUGO.

La publicación del informe sobre el 18 de marzo añade el interés de actualidad á la siguiente carta dirigida desde Bruselas, bajo la Commune, por Victor Hugo á MM. Menrice y Vacquerie.

Esta carta forma parte de las piezas inéditas contenidas en el libro de Victor Hugo *Actas y palabras*, que verá la luz pública el 11 de marzo. BRUSELAS 28 de abril de 1871.—A MM. Menrice y Vacquerie.

Queridos amigos, atravesamos una crisis. Me preguntáis mi pensamiento; podría limitarme á esta sola palabra; es el vuestro.

Lo que me admira es hasta qué punto estamos de acuerdo. El público me atribuye en *El Rappel* una participación que no tengo, y me cree, si no el redactor, al menos el inspirador; vosotros sabéis mejor que nadie hasta qué punto he dicho la verdad cuando he escrito en vuestras mismas columnas que era un simple lector de *El Rappel*, y nada más. Y bien; este error del público tiene su razón de ser. Existe en el fondo, entre vuestro pensamiento y el mio, entre vuestra apreciación y la mia, entre vuestra conciencia y la mia, identidad casi absoluta. Permittedme el hacer constar y el aplaudirme. Así, en la hora decisiva en que nos encontramos, hora que, si acaba mal, podrá ser irreparable, vosotros tenéis un pensamiento dominante que decidirá cada día en *El Rappel*, la conciliación.

Así, pues, lo que escribis en París, yo lo pienso en Bruselas. El fin de la crisis sería transacciones y concesiones mutuas. Entonces el desenlace sería pacífico. De otro modo habrá guerra sin cuartel.

Yo escribí en abril de 1869 las dos palabras que resolvían las complicaciones de abril de 1871, y añado todas las complicaciones. Estas dos palabras, las recordareis, son conciliación y reconciliación; la primera para las ideas, la segunda para los hombres.

La salvación estaría en esto. Como vosotros, estoy por la Commune en principio, y contra la Commune en la aplicación. Seguramente, el derecho de París es claro y evidente.

París es una Commune, la mas necesaria de todas, como la mas ilustre. París Commune es el resultado de la Francia republicana. ¡Como Londres es una Commune, y París no sería una! ¡Londres, bajo la oligarquía, existe, y París, bajo la democracia, no existiría! La Cité de Londres tiene tales derechos, que es capaz de detener ante sus puertas al mismo rey y de Inglaterra. En Temple Bar el rey concluye y el pueblo comienza. La puerta se cierra, y el rey no entra sino pagando la multa. ¡La monarquía respeta á Londres, y la república violaría á París! No insistamos. París es el derecho Commune como

Francia es de derecho república; como yo soy de derecho ciudadano.

La verdadera definición de la república, héla aquí: yo soberano de mí mismo. Lo que hace que no dependa de un voto. Es de derecho natural, y el derecho natural ni se discute ni se vota. Así, pues, una ciudad tiene un yo como un individuo; y París entre todas las ciudades, tiene un yo supremo. Es este yo supremo que se afirma por la Commune.

El yo nacional toma esta forma, la república; el yo local toma esta forma, la Commune; el yo individual toma esta forma, la libertad.

Mi yo no está completo, y yo no soy ciudadano mas que con esta triple condición: la libertad en mi persona, la Commune en mi domicilio, la república en mi patria.

El derecho de París de declararse Commune es incontestable. Pero al lado del derecho hay la oportunidad.

Aquí está ahora la verdadera cuestión.»

(La Epoca).

ALICANTE 21 DE MARZO DE 1872.

**CABITA.**

Somos optimistas y por tanto creemos que por mucho que el mal influya en los acontecimientos sociales, el equilibrio que mantiene el mundo material y el mundo moral, tiende á que el bien predomine en último resultado.

Por eso siempre que vemos esas tormentas políticas que de vez en cuando agitan á las naciones, aguardamos con calma que un soplo de la Providencia disipe las nubes y devuelva la paz á los espíritus.

Desde que tenemos uso de razón, abrigamos estas dos creencias; que el universo camina constantemente hácia la perfección, y que la libertad es la que ha de dar al mundo todos los bienes á que la humanidad aspira.

Esas luchas que diariamente presenciarnos, ora en las esferas políticas, ora en las religiosas, ora en las científicas, son consecuencias inherentes á la falibilidad humana; son hijas del choque inevitable entre el pasado que pretende defender sus conquistas morales y materiales, y el porvenir que trata de que prevalezcan nuevos derechos y nuevos deberes. Pero la humanidad camina hácia adelante y despues de ca la tormenta, resplandece mas hermoso el sol de las verdades eternas.

Esta es la razon por la cual nosotros nos preocupamos poco de unas luchas que por mas que en momentos dados traigan perturbaciones sociales que perjudican intereses privados y aun colectivos, estamos seguros de que no han de perjudicar al triunfo del ideal político á que aspiramos.

Hoy, despues de haber conquistado en Alcolea una libertad y unas instituciones que nunca habian soñado siquiera ni los mas liberales de España, nuestro pais se encuentra en uno de esos periodos de lucha intestina porque atraviesan los pueblos, antes de afianzar sólidamente sus conquistas. Todos los elementos contrarios á la verdadera libertad se agitan y ponen en juego, como ha sucedido en todos los paises y en todas las épocas del mundo, cuantos medios les sugiere su instinto de conservación, para impedir que se arraiguen unas instituciones que son la muerte de sus absurdos privilegios y de sus ciegas preocupaciones.

Los carlistas y los alfonsinos que en los primeros momentos de la revolucion de Setiembre se escondieron como las ranas de la fábula en el fondo del charco en que vivian, no bien han visto que el sistema liberal, tolerante por esencia, en vez de perseguirles de muerte como lo hubieran hecho ellos, les daba ámplios derechos y seguridades positivas, asomaron de nuevo á la superficie y por medio de los clubs primero y de la prensa despues, empezaron á combatir todo lo existente, y á usar y á abusar de las armas que la revolucion les ha dado para destruir las conquistas de la libertad.

Otros espíritus impacientes, soñando á su vez con una utopia irrealizable, se han asociado á la obra de destrucción de los reaccionarios; y por último, un grupo de hombres ambiciosos ú obcecados, cediendo al impulso de sus intereses personales, ha venido á reforzar á los enemigos de la Constitución y de la dinastía, creyendo tal vez, en su desatentada soberbia, que despues del combate podrá dominarlo todo y afianzar las conquistas revolucionarias.

Entre tanto el país, el verdadero país

compuesto de todas esas clases que solo anhelan progreso racional, paz y orden; al ver el empeño con que los nuevos coaligados tratan, los unos de detener la marcha progresiva de nuestra nacion; los otros de turbar su tranquilidad, lanzándola en senderos desconocidos, y los últimos de monopolizar el poder, donde solo han sabido ensayar procedimientos empiricos, tanto en la esfera política como en la financiera; se agrupa en derredor de la bandera enarbolada por el gabinete que merece la confianza de la corona, y se apercebe á defender con energia los principios consignados en esa bandera.

Tal es la situación de España; pero nosotros esperamos con calma el resultado de la próxima lucha electoral, seguros de que el instinto de conservación de los pueblos, ha de hacer que las mayorías de todos ellos se pongan á nuestro lado, pues ese instinto les ha hecho comprender que el solo partido que hoy puede afianzar la libertad y la paz, es el que se ha comprometido á conservar esa libertad y esa paz que son el desideratum de todas las clases sociales en el presente momento histórico.

Los diarios de oposicion despues de haber augurado terribles cataclismos, aparentan, á su vez, gran tranquilidad de espíritu, y una ilimitada confianza de próximo triunfo; pero basta leer la prensa de todas las provincias para convencerse de que tales alardes de calma son ficticios, pues por grandes que sean los esfuerzos de las oposiciones, el gobierno cuenta hoy con el apoyo de la parte mas influyente del país, que en breve hará ver á nuestros adversarios que viven de ilusiones, al creer en ese triunfo que tanto parece regocijarles, aun antes de haberlo conseguido.

Despues de dar cuenta *La Tertulia*, del duelo propuesto por los periódicos radicales al Sr. Sagasta, á lo *Curiosos y Horacios*, concluye su suelto exclamando:

«¿Qué dirá ante esta demostracion incontestable nuestro colega *EL CONSTITUCIONAL*.»

*EL CONSTITUCIONAL* dirá: primero, que la peregrina propuesta de los colegas madrileños, ni es demostracion, ni es incontestable.

Segundo, que Sagasta haria un desatino en aceptar hoy el reto que se le propone en la sola capital de España en que los radicales cuentan con alguna fuerza positiva.

Y por último, que así y todo, podria luchar con ventaja, aun en Madrid, si en la presente eleccion solo votasen los que aceptan la Constitución de 1869 en todas sus partes.

No viva de ilusiones *La Tertulia*, el partido cimbrío-radical, es un bando compuesto de unos cuantos jefes sin soldados, y el tiempo se lo demostrará á nuestro colega.

Un periódico radical se atreve á conmemorar la votacion del día de San José del año 1870. Aquel día, y aun algunos despues, el entusiasmo de los inocentes pudo dar colorido político á una votacion que los hechos han venido á demostrar era otra cosa.

Lo que entonces se votó fué pura y simplemente un contrato escandaloso con el desde entonces célebre Banco de París, en que la nacion española fué perjudicada en quinientos millones de reales.

La única disculpa de aquella deplorable votacion es la ignorancia y la buena fe con que algunos votaron. Lo que no podiamos figurarnos nunca es que hubiera diario bastante desatentado, siquiera fuese radical, que se atreviera á conmemorar un acto semejante, enorgulleciéndose de lo que es una vergüenza y que calificándolo con la posible benevolencia, fué una insigne torpeza en perjuicio de los intereses de España.

*El Universal* dice que en otras elecciones se han presentado á votar en los colegios electorales soldados que apenas tendrian veintidos años.

«¿Cuánto debe sentir *El Universal* que el señor Martos debiera su eleccion en las pasadas Cortes á esos jóvenes militares!»

«¡Ah! si el Sr. Martos fuera sagastino, ¡cuánto hubiera habido que hablar!»

Pero como es cimbrío, tiene bala para esas y otras mayores.

No hay peor cuña que la de la misma madera, y por eso sin duda se permite *La Igualdad* echar en puñadito de tierra á los ojos del señor marqués de Sardoal, cuando declara que éste fué quien dió la orden de borrar los letreros del ministerio de Hacienda, porque los tales afectaban profundamente á los partidarios de la coalicion.

Por manera que el alcalde de Madrid, tan atildado y pulcro, más que por lo que afectaban los rótulos á la policia urbana, los mandó suprimir por lo que ofendian á los moderados.

«¡Bien! O somos ó no somos amigos.

Ya se lo pagarán al señor alcalde y marqués de Sardoal.

Dice *El Imparcial* que á disponer de mas espacio volveria á insertar en sus columnas los notabilimos artículos que ha publicado contra la coalicion, y segun nos confiesa nuestro ilustrado colega no carecen de oportunidad.

Haga un esfuerzo el periódico radical para publicarlos, aunque sea en la plana de anuncios: ¿Cuánto apostamos á que no los publica, y eso que no carecen de oportunidad? ¡Qué si carecieran!...

Un inmenso entusiasmo ha causado entre los leales de Puerto-Rico las patrióticas palabras y la levantada actitud que el Sr. Topete tomó en la célebre sesion del 22 de enero al contestar con un enérgico y valeroso no se contesta á las pretensiones de los ex-diputados radicales puertorriqueños, que se atrevieron á solicitar en un memorándum que al señor ministro de Ultramar presentaron, nada menos que el desarme de los voluntarios españoles de aquella Antilla y la clausura de los centros españoles.

Todos los voluntarios se disputaban el honor de ofrecer al Sr. Topete la prueba de su gratitud, y todas las compañías de la isla querian honrarse con la gloria de poder contar entre sus filas al Sr. Topete como el primero de los soldados españoles dispuestos á derrotar las miserables huestes de los enemigos de España.

Fué necesario echar suertes y con sentimiento de los no-favorecidos y alegría inmensa en los agraciados, se supo que habia cabido el honor de ofrecer al Sr. Topete el título de primer voluntario honorario, á la quinta compañía del batallón de voluntarios españoles de la capital.

Reciba nuestros plácemes el Sr. Topete, que en tales términos ha merecido el amor de los leales y que así ha sabido despertar el entusiasmo de los valientes defensores de España. Nada ni mas honroso y lisonjero, ni mas elocuente.

Aunque los radicales no están en el poder han principiado ya á luchar sobre cuál de ellos ha de ser condecorado con el mas elevado puesto de la gerarquía militar en el cuerpo de la armada, ó sea el empleo de almirante.

El radical Sr. Quesada lo ha pedido para sí en una solicitud, y *La Tertulia*, periódico de mar, á juzgar por el abuso que de los términos náuticos hace en cada línea, se subleva contra semejante peticion y escribe un artículo largo para probar que el Sr. Quesada no merece, aunque es radical, ese altísimo puesto.

Los marineros de *La Tertulia* le tendrán puesto el ojo á ese destino y no pueden consentir que otro, aunque sea correligionario, les usurpe el sitio.

Esta batalla reñida en el campo de la oposicion por un empleo es un caso tan extraordinario que solo podria tener lugar entre cimbríos.

Recomendamos á ambos contrincantes el pasillo de Lope de Rueda titulado *Las acuitunas*.

Parece seguro que el director de uno de los periódicos carlistas no conformes con la coalicion, va á seguir la misma conducta que el señor Villoslada con *El Pensamiento Español*. Además se asegura que varios hombres importantes del carlismo se retiran á la vida privada.

Dicese que está firmado un decreto del ministro de Ultramar reorganizando el Consejo de Filipinas. Entre los nuevos individuos nombrados se cuenta el Sr. Lopez Verges, como de la administracion civil; el padre Puyo, en representacion de las órdenes monásticas. Además se nombrará un representante del clero regular, elegido de la terna que deberá proponer el arzobispo de Manila. El Sr. Racourt desempeñará el cargo de secretario de este Consejo.

También puso á la firma el ministro seis decretos concediendo créditos para algunos servicios en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

En *La España Constitucional* hallamos el siguiente suelto:

«Los internacionalistas, aliados de fuerza del Sr. Ruiz Zorrilla, han empujado ayer las esquinas de las calles de esta corte.

Los carteles estaban custodiados por individuos de esta benemérita sociedad, y al que se acercaba á leer, si no demostraba de algun modo su entusiasmo, era reprendido con razones de puño por aquellos genizaros de cartel.

No otros estuvimos á punto de ser victimas de la intrasigencia de estos señores, á no haberse coaligado con nosotros algunas personas que transitaban por la calle.

La Internacional arroja ya la máscara y se declara decididamente en abierta rebelion.

Dejémonos de contemplaciones, han dicho los internacionalistas, y mano á la trauca. Ruiz Zorrilla nos apoya, y con el un partido colocado aun dentro de la legalidad, ¿qué mas queremos? ¿Que más podemos pedir ni desear?»

Tienen razon.

*La voz del Teide*, periódico de Santa Cruz de Tenerife, dice de la coalicion, entre otras lindzas, lo siguiente:

«De todas las provincias se protesta contra la absurda, desesperada y antipatriótica coalicion urdida en el club de las Carretas.

Despues del híbrido enlace de los radicales de Madrid con los borbónicos, en sus diversas variedades, de moderados y carlistas, casi nos sentimos inclinados á perdonar á los cuatro zorrillistas que hay entre nosotros el que coliguen, co-

mo ellos dicen, con cualquiera, conociendo todo lo indeterminado que puede encerrarse en esa palabra.»

En Zaragoza se ha deshecho la coalicion. Parece que con motivo de no querer votar los radicales á los republicanos en la capital, los republicanos se niegan á dar su apoyo á los radicales en la capital y en los distritos.

Sesenta y siete hombres políticos han dirigido una carta á la Tertulia progresista de la calle de Carretas declarando que dejen de pertenecer á ella.

Esto ha sido de un golpe. De modo que si se tienen en cuenta los muchos que dejaron de pertenecer á aquel círculo desde que fué invadido por los cimbríos, bien se podrian sumar cerca de 200.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

ROMA 17 (tarde).—Hoy se ha celebrado una fiesta en honor de José Mazzini. El busto de este ha sido conducido al capitolio en un carro triunfal seguido de todas las asociaciones políticas.

No se ha alterado el orden  
VERSALLES 18.—En una reunion general celebrada por la izquierda republicana se ha acordado aprobar el presupuesto de la guerra sin pedir ninguna economía.

**ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.**

El duque de la Torre ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion sobre asuntos de interés para la provincia de Jaen.

—Ha salido para su destino el representante de Italia, señor marqués de Montemar.

—El Sr. Merelo ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz, para cuyo punto salió el martes, habiendo llegado á Madrid el lunes, llamado por el ministro de la Guerra.

—Han salido de Madrid para Ciudad-Real don Segismundo Moret, el señor marqués de Villaseca, para Sevilla, y el señor conde de Heredia Espinola, para Alicante, y para Badajoz, D. Enrique Soria.

—Segun dice *La Correspondencia*, no es cierto fueran llamados el lunes al consejo de ministros el presidente del tribunal Supremo ni el Sr. Rios Rosas, como asegura el *Imparcial*, cayendo por su base en su consecuencia los comentarios que con tan gratuito motivo hace.

—El Sr. Rios, autor de una hoja publicada en Cádiz meses pasados, ha sido condenado á dos meses y un día de prision mayor.

—Por el juzgado del distrito del Congreso se ha mandado recoger el sumario sobre el asesinato del general Prim que obra en poder de la parte ofendida, mediante á haber trascurrido con exceso el plazo por que se le pasó.

—Dice un colega de Barcelona que el rey ha remitido á Reus 1.000 pesetas para contribuir al monumento que en dicha ciudad se eleva á la memoria de Prim.

—Una carta de Sagovia asegura que la coalicion fracasa en aquella provincia por no haberse entendido carlistas y radicales.

—*El Federal Valenciano* anuncia que por algunos dias suspende su publicacion.

—En Ternel y Zamora los comités provinciales han hecho combinaciones de candidatos de coalicion distintas de las acordadas por el comité central de Madrid.

**GACETILLAS.**

**Teatro principal.**—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, esta noche se pondrá en escena, á beneficio del cobrador principal D. Antonio Carratalá, una amena y variada funcion dramática, que no dudamos atraiga gran concurrencia, tanto por las obras que han de ejecutarse, como por las simpatías que el beneficiado inspira á todos los aficionados al teatro.

*La feria de las mujeres* es la comedia que se representará, y á fe que el beneficiado ha elegido bien, pues es una bellísima produccion que apesar de la poca concurrencia que tuvo el gusto de verla en la noche de su estreno, obtuvo la mas brillante acogida.

*La feria de las mujeres* es un bello cuadro de costumbres altamente moral, perfectamente versificado y lleno de chistes del mejor gusto y de escenas interesantes.

La ejecucion que fué buena por parte de todos los actores á quienes estuvo encomendada, fué excelente por parte de la Srta. Castro, que nos hizo admirar una vez mas su indisputable talento y sus brillantes facultades.

El Sr. Hernandez tambien nos presentó un tipo acabado que hizo reir á los espectadores con sus espontáneas gracias.

El público llamó á la escena á los actores y les aplaudió, significando á la vez su complacencia respecto á la obra que, como hemos dicho, ya es digna de aplauso.

**Robo frustrado.**—Habiendo tenido noticia las autoridades municipales de la villa de Planes, de que se trataba de cometer un robo en la casa de un vecino acomodado de dicha poblacion, por una banda de malhechores; se adoptaron las medidas convenientes para evitar el crimen, y en efecto, en la madrugada del 18 del actual fué asaltada dicha casa por una

cuadrilla de ladrones, que al apercibirse de que se les estaba aguardando por fuerza armada, huyeron precipitadamente. La ronda de vecinos y la guardia civil, les persiguieron dándoles el grito de alto, y en vista de que habían haciendo a la vez resistencia, se dió la voz de fuego y al romper el día se halló el cadáver de uno de los ladrones dentro del pueblo, y á poca distancia del mismo se encontró á otro de los de la cuadrilla gravemente herido.

El tribunal competente ha dado principio al oportuno proceso.

**Opera italiana.**—Ya se ha publicado por la nueva empresa de nuestro elegante coliseo el prospecto de la compañía lírica que va á funcionar en la segunda temporada que principiará en la próxima pasera.

El abono es magnífico, y aunque estamos convencidos de que todo es poco para sostener estos costosos espectáculos, creemos es una garantía y una buena base para que sea más llevadero el difícil pensamiento que ha acometido el digno empresario de estas representaciones que, como tantas veces ya, tiene dadas inequívocas pruebas de buen gusto y del deseo de que en Alicante se admiren grandiosos espectáculos teatrales.

Deseamos á la nueva empresa, cual se merece, el mas completo éxito en tan arriesgado como difícil pensamiento.

**A un comunicado.**—La Tertulia de ayer inserta un comunicado suscrito por las señoras D. José Borrás, D. Agustín Bueza, D. Joaquín Romero y D. Luis y D. Ramon Simó, componentes de la capilla musical últimamente reorganizada en esta Colegiata. Los comunicantes, con mas libereza que razon, se permiten sacar á plaza en su escrito nombres respetables de artistas, cuando nosotros no nombráramos ni aludíamos á nadie en la gaceta á que se refieren, y que dedicáramos á nuestro compañero el gacetero de La Tertulia.

¿Quién ha dicho á los referidos comunicantes, ó mejor dicho, á los que imprudentemente han inspirado á estos, que al decir nosotros que se iban acabando las grandes solemnidades musicales religiosas aludíamos á la presente capilla, suponiéndonos inexactamente las palabras de que esta se ha convertido en cualquier cosa?... ¿Quién ha dicho á los autores del comunicado que nosotros hayamos querido, ni por sueño, aludir á ningún género de obra musical, ni mucho menos á la que debe cantarse este año del malogrado joven maestro D. Miguel Crevea? Sepan y entiendan los señores comunicantes, que el gacetero de El Constitucional, que no recibe inspiraciones de nadie, respeta en lo que valen mas que otros que pasan hipócritamente por admiradores, las obras del distinguido maestro Crevea, de aquel genio músico, cuyas dotes no son capices, ni mucho menos, de conocer y apreciar los inspiradores ocultos de los comunicantes? Conste que no hemos aludido á estos ni á cien millones de leguas, y que respetamos á todo artista que vive de su profesion, como desdénamos á los que, sin condiciones y con sobra de audacia, se permiten traspasar los límites de la prudencia titulándose músicos y maestros.

En cuanto á las gratuitas y ligeras apreciaciones que tan fuera de lugar hacen los firmantes, permitiéndose poner en boca al artista señor Villar, digno de mayor respeto por parte de los que ayer le prodigaban elogios y estaban bajo su direccion, y hoy le desconsideran ingratamente y sin razon, cosa es esta que no nos incumbe ni nos importa, y que el público en su recto juicio podrá apreciar mejor que nosotros. Espuestas las anteriores consideraciones, solo nos resta advertir á los autores del comunicado en cuestion, que otra vez lean mejor y no den rienda suelta á mezquinas pasiones atraviéndose á formar juicios artísticos torcidos inconscientemente.

**Herido.**—Anteanoche bastante tarde, encontró la policía á un ciudadano en el paseo de Mendez-Núñez, el cual llevaba un brazo herido.

Interrogado que fué, no se le pudo arrancar prenda, y fué conducido al hospital. Parece que Baco andaba de por medio.

**Hacia falta.**—El Ministro de Gracia y Justicia, por conducto de los secretarios de las audiencias territoriales, ha recordado á los jueces de primera instancia, á los municipales, registradores de hipotecas, notarios y escribanos, el deber de cumplir con todas las disposiciones vigentes para el planteamiento del sistema métrico decimal y de coadyuvar al establecimiento de tan importante reforma, haciendo saber á dichos funcionarios que se les exigirá la mas estrecha responsabilidad si faltan á las expresadas disposiciones.

**Réplica.**—Nuestro estimado compañero el gacetero de La Tertulia, nos permitirá que le digamos; que no estamos conformes en el juicio emitido acerca de si procede ó no que tomen parte artistas contratados para un teatro, antes que en éste en otro sitio público; ni mucho menos, que pueda servir para captarse simpatías, el que un cantante se exhiba antes en otro terreno que en el suyo natural, esto es, en el palco escénico.

Por lo demás, nuestro ilustrado colega comprenderá de otra parte en su claro criterio, que los artistas de cierta reputacion no se amoldarían á cosas que, en último resultado, tendrían poca importancia directiva-artística, base fundamental de todo pensamiento levantado.

**Carbon vegetal superior.**—En la calle de las Bóvedas, cerca de la plaza de S. Francisco, se detalla á 20 rs. quintal.

**La Ilustracion Española y Americana.**—Se ha repartido el núm. X de este periódico, correspondiente al 8 de Marzo, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Revista general: por don E. Martínez de Velasco.—Ochoa, por don Antonio María Segovia, académico de la Española.—El duque de Fernán-Núñez.—Los minómanos; cuento que no lo es (conclusion), por don Antonio de Trueba.—Experimento oficial de los nuevos aparatos inter-telegráficos.—Camino del mercado, por X.—Al ponerse el sol, poesia, por don Ernesto García Ladevese.—Dos cuadros.—El espíritu del siglo, novela (conclusion), por don Ramon de Navarrete.—Lord Mayo, virey de la India.—Certámenes propuestos por la Academia Española, por don Emilio Arjona y Lainez.—Crónica musical, por don Luis Navarro.—Industria madrileña: fabrica y fundicion de metales de don Leoncio Meneses.—A. S. M. el emperador del Brasil, discurso pronunciado en la Academia Española por el Excmo. señor marqués de Molins, director de la misma.—Una escultura de Flaxman.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. señor don Eugenio de Ochoa.—Retrato del Excmo. señor duque de Fernán-Núñez.—Madrid: experimento oficial de los nuevos aparatos inter-telegráficos.—Bellas artes: «El ensayo del baile».—Retrato de Lord Mayo, virey de la India.—Camino del mercado; composicion de don I. Gil.—«El primer abanico» Madrid: establecimiento y talleres de la fabrica y fundicion de metales de don Leoncio Meneses.—«La ascension del espíritu, y escultura de Flaxman.

COMUNICADO.

Sr. director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. nuestro: Sirvase V. dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas: En el número 36 del periódico La Tertulia, hemos leído un comunicado suscrito por varios individuos de la llamada Capilla de Música de esta Colegiata, en el que se trata de rebajar la autoridad artística del un tiempo maestro de la misma D. Francisco de P. Villar; y aunque creemos que dicho señor habrá tomado las apreciaciones emitidas en dicho comunicado tal cual se merecen, los que suscribían, impulsados por la justicia y orgullosos

de haber sido sus discípulos unos, y otros haber estado bajo su acertada direccion muchos años, comprendiendo el móvil bastardo que ha guiado la pluma de aquellos, se apresuraron á hacer pública con caracteres vivos y verosímiles, la injusta y apasionada apreciacion artistica de los firmantes del comunicado á que contestamos, hácia un artista tan respetable y tan considerado en Alicante hace treinta años en todos los centros musicales, como lo ha sido y es el Sr. Villar.

Ahora bien; ¿por qué se permiten los llamados artistas, autores del referido comunicado, evocar nombres que el Sr. Villar y los que suscriben respetan mas que ellos? ¿Por qué y con qué razon, se han atrevido los cinco individuos de la flamante capilla, llamados artistas, ha establecer comparaciones fuera de tiempo y lugar, queriendo zaherir la respetable personalidad del Sr. Villar, del profesor de tantos títulos, del que, cuando menos, ha debido merecer respeto á los mencionados firmantes que han estado muchos años bajo su direccion?... La ciega pasion ha hecho olvidar á los comunicantes lo que se debe á los verdaderos artistas, y han puesto de relieve, obediendo quizá á mezquinos móviles una inconsecuencia por demás censurable.

¿Con qué las obras del Sr. Villar carecen de inspiracion, señores firmantes desautorizado! ¿Con qué un Miserere solo ha compuesto este maestro, á quien Vds. han aplaudido y elogiado tanto y los ha proporcionado ratos de gloria artistica cuando han interpretado Vds. sus creaciones! ¿Oh consecuencia!—¿Y los demás misereres, misas, salmos, motetes y otras obras que ha escrito el Sr. Villar durante nueve años que ha estado desempeñando el Magisterio de la Colegiata? ¿Oh ingratitud, oh injusticia!

No queremos ensañarnos contra los citados artistas que inconscientemente han suscrito un comunicado vaciado en el molde de la saña y de la bastardia, y cuyos inspiradores, con sobrada insensatez, han dado un torcido giro á una cuestion en que está completamente separado el señor Villar.

Por lo demás, sepan los cinco individuos firmantes del comunicado en cuestion, llamados artistas, y sus patronos detrás de la cortina, que ni celos, (¿y de quién?) ni antagonismos, ni otras miserias inventadas por almas pequeñas, impulsan nuestra pluma.

Los que suscribimos, somos alumnos del arte musical, muy modestos y admiradores de su grandeza, dispuestos á quitar la máscara en el palenque del arte, á los que se atreven á engalanarse con títulos que no les pertenecen y á poner osadamente la pluma en partituras respetables con mengua del arte y de los verdaderos artistas. El guante está arrojado: si alguno se erige aludido, que lo recoja.

Ernesto Villar Miralles.—Adolfo Fons.—Francisco de P. Fons.—Juan Alemán y Pascual.—Alicante 20 de Marzo 1872.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Alicante, c. F. Senante, de Cádiz, con lastre, á Faez herms. y comp.  
Id. Darro, c. M. Rodriguez, de Valencia, con efectos, á id.  
Id. Victoria, c. A. Menchaca, de Cartagena, con efectos, á Carey y comp.  
Laud S. José, p. M. Clares, de Torrevieja, con la tre, á G. Carrata á hijos.

Despachados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con efectos.  
Id. Darro, c. M. Rodriguez, para Cartagena, con id.

Id. Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con idem.  
Id. Victoria, c. A. Menchaca, para Valencia, con id.  
Laud S. José y Animas, p. Perez, para Villajoyosa, con trigo.  
Polacra Josefina, c. A. Oliver, para Palma, con azúcar y efectos.  
Laud S. José, c. M. Clares, para Torrevieja, con piedra.  
Id. S. Francisco de Paula p. A. Hernandez, para Torrevieja, con lastre.  
Id. Joven Dolores, p. Mercader, para Barcelona, con trigo.  
Mistico goleta Estrella, c. M. Segner, para Garrucha, con efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se suplica al caballero que estuvo en la tarde del sábado en la tienda que fué de Alegre, á dar las señas de una casa calle de los Angeles, se presente de nuevo pues no se ha encontrado.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia. . . . .	12 1/2 m.	Murcia. . . . .	9 1/2 m.
Jijona. . . . .	2 tarde.	Jijona. . . . .	7 mañ.
La Marina. . . . .	1 id.	La Marina. . . . .	9 id.
Madrid y Valencia. . . . .	3 1/4 id.	Madrid. . . . .	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia. . . . .	8 y 5 m.	Tren correo. . . . .	10 45 m.
Madrid y Valencia. . . . .	3 3/4 id.	Tren misto. . . . .	4 tard.
Tren correo. . . . .	4 y 20 tr		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Benito abad y fund.

ESPECTACULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—A las siete y media, la comedia en tres actos y en verso, La FERIA de las Mujeres.

Intermedio de baile.  
La chistosa comedia en un acto, El Padre de la Criatura.  
Intermedio de baile.  
Entrada general, 3 reales.

**TEATRO-CAFE.**—A las siete y media, la comedia en tres actos, El Músico de la Murga.  
Intermedio de baile.  
Entrada general 1 1/2 reales.

ULTIMA HORA.

El Comité electoral del Circulo progresista de esta capital, convoca á todos sus correligionarios para el sábado á las siete de la noche en el local que ocupa dicho Circulo, calle Mayor, para tratar asuntos que interesan al partido.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 20.

Se desmiente que se piense en el tratado de comercio con Inglaterra.  
En Londres el gobierno inglés ha anunciado á la Cámara de los Comunes publicará una circular dirigida á España relativa á la Internacional.  
Se desmienten los rumores de alianza entre Alemania, Italia y Rusia.  
Montemar es esperado el sábado en Roma.  
Bolsa: c. 27-20.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.			escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres . . . . .	90 d.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. . . . .	50 kilóg.			Paris. . . . .	8 d.	5-21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella. . . . .		5-22
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º		94 á 100		Madrid. . . . .		5-8 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.				Barcelona. . . . .		par
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg. . . . .	50 kilóg.	34 á 36		Reus. . . . .		3/8
Id. id. queb.º 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos. . . . .				Tarragona. . . . .		3/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirías.		11 á 13 1/2	exist.	Id. blancos. . . . .				Cádiz. . . . .		1/2
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Caripano.		11	exist.	Maiz navegado. . . . .				Málaga. . . . .		3/4
Anís del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4	falta	Id. del pais. . . . .	hectólitro			Sevilla. . . . .		1/2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido. . . . .	50 kilóg.	90 á 126		Coruña. . . . .		1/2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Pimiento negra id.	id.	400 á 404		Santander. . . . .		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Petróleo. . . . .	lata	38 á 39		Zaragoza. . . . .		
Id. anísado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	falta	Id. en barriles. . . . .	50 kilóg.			Bilbao. . . . .		
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	exist.	Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Valencia. . . . .		1/8
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Cartagena. . . . .		1/2 d.
Almend. com. en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Murcia. . . . .		1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.			Orhuela. . . . .		5/8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy . . . . .		1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja. . . . .	id.	94 á 96				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte. . . . .	id.	94 á 96				
Altramuces seg. cla.	ad.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga. . . . .	id.					
Bcal. ing. de cur. . . . .	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla. . . . .	id.					
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.				Vino seco. . . . .	decálitro	7 á 9				
								Id. dulce. . . . .	id.	10 á 11				

BOLSA DE MADRID.

12 Marzo 1872.

3 por 100 consolidado. . . . . 27,30  
Obligaciones de ferro-carriles 54,80  
Bonos del Tesoro . . . . . 77,00

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

La misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## UNA SOLA VEZ

QUE SE PROBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente bien, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTÍDOTO SOBRANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que cebará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## Jarabe de bromuro de potasio.

Este Jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro.—Véase en casa del inventor H. More en Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31 calle del S. rdo. Por menor a 24 reales franco, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernar, D. Nicolás Ancoz y D. Antonio Orozco.

### INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La-Mert, tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La-Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envían a todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La-Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 reales.

En Alicante, redaccion de El CONSTITUCIONAL, plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.



### VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 21 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

### Línea Hispano-Inglesa.

El vapor BESOS saldrá el 23 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Cabil, Coruña, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

### VAPOR MOLINA.

Saldrá el 21 del corriente para Londres. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

### NORTONS CAMOMILE PILLS.

Renuevasé la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales, que son el mejor amigo de la familia.—Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

PREMIADO EN LA EXPOSICION GENERAL CATALANA DE 1871

### EXTERMINADOR

DE LOS INSECTOS Y PARÁSITOS

Formigas, Pulgon, Cochinilla, Cidium, Negrina

PERFECCIONADO Y PREPARADO POR SU INVENTOR

MARIANO FLAQUER.

Su principal mérito, es el de no contener veneno, sin riesgo para los que lo usan, ni atacar á los vegetales mas delicados; siendo económico y de fácil aplicacion.

Prospectos con resultados prácticos, interesantes observaciones, precios al por mayor, para revender y puesto en los principales centros agrícolas.

Para pedidos al por mayor y de prospectos dirigir la correspondencia á D. M. Flaquer en el

### DEPOSITO CENTRAL.

Exposicion permanente en el Pasaje del Relej.—Calle de Escudillers.—Barcelona.

En Alicante en la imprenta de este periódico se dan prospectos.

## VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de arroz, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

### EL MENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Idefonso, 6.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de una centá mil, procedentes todos de las fabricas mas acreditadas; los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

### LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

Filipinas y las

PERFUMERIA EXTRA-FINA

**RIGAUD Y CIA**

8, RUE VIVIENNE, PARIS

**JABON MIRANDA**  
CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LICHUGAS  
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

**TOLUTINA RIGAUD**  
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

**CREMA DENTRIFICA RIGAUD**  
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

**DENTORINA RIGAUD**  
Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

**POMADA Y ACEITE MIRANDA**  
Para la conservacion y belleza del cabello.

**POLVO ROSADO**  
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

**BOUQUET DE MANILA**  
ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG  
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

**COLORIGENO RIGAUD**  
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

**ESTRACTO DE AZUCENAS**  
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

**ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG**  
LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Extracto.	Pomada.
Jabon.	Aceite.
Polvos de arroz.	Cold-Cream Miranda.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez

Paris, 36, calle Vivienne, D

**CHABLE MEDICIN SPECIAL**

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFEECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

**DEPURATIVO SANG**

30.000 curas de empuenes, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BIANOS HERNERIALES son los unicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

**PLUS DE COPAHU**

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el unico que cura enseguida las Gonorrhoeas, hematurias y debilidades del canal, las perdidas y leucorrhoeas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del ctrato de hierro. **ALMORZANAS**: pomada que las cura en 3 dias.

**POMMADA ANTI-ERPETICA**  
contra: los pecazones, capillos, empuenes, etc.

**PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE**  
Versey instrucion qui acompañas Cada uso Curativo.

**Siroppu DEBORCIEN**

**AVISO A LOS Médicos.**

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

En Alicante, Sres. D. J. B. Miró y L. Rodriguez Hernandez